

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIRECCIÓN GENERAL

Oficio Núm. D.G./CECyTE/024/2025

Asunto: Validación FAM – PAE 2024

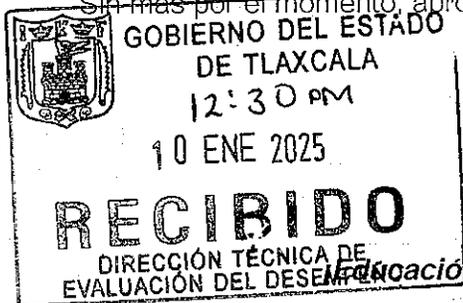
Tlaxcala, Tlax: a 09 de enero del 2025.

Dr. Noé Rodríguez Roldán
Coordinador General de Planeación e Inversión
PRESENTE

A través del presente y en seguimiento a las actividades del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024, del cual forma parte el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) ejercicio fiscal 2023, al respecto le informo, después de la reunión de confronta realizada de manera presencial el miércoles 11 de diciembre del 2024, el ente evaluador "Evaluare", presentó el resultado de la evaluación del cual, me permitió otorgar el visto bueno a dicho resultado.

Asimismo, daremos seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y recomendaciones, a través de la Plataforma que la Dirección Técnica de Evaluación al Desempeño (DTED), nos indique. Anexo al oficio formato de posición institucional.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

Educación, ciencia y tecnología, fortaleza para el futuro.

Dr. Norberto Cervantes Contreras
Director General del CECyTE - EMSaD



C.c.p.- Archivo
ICRB/APN/rho

Bvld. Revolución 30, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala. Tel. 46 89200 (ext. 2001)



@cecyltlaxcala



@TlaxcalaEMSaD

www.cecyltlax.edu.mx



Formato de la Posición Institucional

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas. Es decir, cómo incorporarán aquellas recomendaciones factibles de realizarse relacionadas con el diseño, la planeación estratégica, la cobertura y focalización, la operación, los procesos, etc., según sea el caso.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección/ Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivado de la evaluación (2)
1	Mejorar el planteamiento del problema, para lo cual se sugiere establecer la problemática como: Los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala requieren inversión en infraestructura y equipamiento.	De acuerdo con la observación	Se realizarán las modificaciones al Planteamiento del Problema en el Proyecto
2	Revisar el árbol de problemas, y por ende el árbol de objetivos, con el objetivo de mejorar su planteamiento. Realizar un documento Diagnóstico propio del Fondo, o en su caso, fortalecer la sección diagnóstica del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos	De acuerdo con la observación	Se realizarán los cambios pertinentes para modificar árboles de objetivos y problemas, además del diagnóstico.
3	Reforzar la justificación empírica del programa con evidencia nacional e internacional.	De acuerdo con la observación	Se realizará una justificación más robusta en el Proyecto
4	CECyTE. Añadir la alineación específica a la estrategia 2.5, considerar la próxima publicación del nuevo Plan de Desarrollo Nacional.	De acuerdo con la observación	Se modificará la línea de acción específica en el siguiente proyecto con base en el PND vigente
5	Documentar las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo, así como la metodología	De acuerdo con la observación	Se realizará un documento en el cual se determina

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

	para su cuantificación y fuentes de información, incluyendo el plazo para su revisión y actualización del nuevo Plan de Desarrollo Nacional.		la población potencial y objetivo además de la metodología de cuantificación
6	Mejorar la redacción de los resúmenes narrativos de los distintos niveles de la MIR	De acuerdo con la observación	Se modificará la redacción de los resúmenes narrativos en la Matriz de Indicadores de Resultados
7	Establecer criterios que permitan priorizar las demandas de infraestructura y equipamiento de manera eficiente y adecuada.	De acuerdo con la observación	Se realizará un documento en el que se establezcan los criterios de selección de beneficiarios, anexo a las fichas técnicas por plante!

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de la dependencia o entidad con respecto a: i. los resultados de la evaluación, ii. al proceso de evaluación, iii. al desempeño del equipo evaluador y iv. a la coordinación de la CGPI a través de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED), destacando las ideas más relevantes.

La evaluación destaca la relevancia del programa, además, señala que las metas del programa han sido ajustadas conforme al presupuesto disponible, y que las áreas de oportunidad identificadas podrían transformarse en fortalezas al redefinir su alcance, además de mejorar los criterios para determinar el uso del Presupuesto otorgado a la institución.

Aunque el proceso evaluativo fue eficiente, se sugiere determinar al ente evaluador en tiempo y forma para contar con un lapso de correcciones y mejoras tanto en la información institucional como en la evaluación misma. La metodología empleada fue la correcta, así como la estructura organizativa coordinada por la DTED, la cual facilita el desarrollo del proceso.

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

En este apartado se espera contar con comentarios a los resultados de la evaluación realizada, es decir, sobre los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas.

Se encontraron algunas áreas de oportunidad en el aspecto de análisis de diagnóstico institucional y del FAM, además de la determinación de criterios que facilitarán los procesos institucionales en el largo plazo

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar comentarios sobre el proceso de evaluación, por ejemplo, sobre las reuniones de trabajo, capacitaciones, entrevistas, trabajo de campo, tiempo de elaboración, así como de la metodología de evaluación o cualquier otro elemento del proceso de la evaluación.

Intervinieron tanto la DTED como el ente evaluador de manera correcta en la evaluación, se respetaron los tiempos de reuniones y se llevaron a cabo de forma eficiente, aunque faltó comunicación entre evaluadores y CECyTE.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

En este apartado se espera contar con los comentarios respecto al desempeño del equipo evaluador, es decir, sobre los aspectos positivos o áreas de oportunidad que sobre este particular hayan detectado a lo largo del proceso de la evaluación.

El equipo evaluador llevó a cabo las acciones pertinentes para generar observaciones y recomendaciones de mejora para la ejecución del FAM, no obstante el tiempo fue indefinido y no se cumplió el objetivo de acuerdo al calendario del Programa Anual de Evaluación.

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).



3.4 Sobre la institución coordinadora

Se espera contar con comentarios con relación a los elementos positivos y áreas de oportunidad para la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño al llevar a cabo la evaluación.

La coordinación de la DTED se dio a través del área definida como Enlace Institucional, fue un trabajo impecable que permitió contar con instalaciones y comunicación para dar continuidad a la evaluación. Además del apoyo brindado para las dudas que surgieron.

AUTORIZO



Dr. Norberto Cervantes Contreras
Director General del CECyTE - EMSaD

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).